

Guía Arc Elección de tutela

(Arc Guide to Guardianship—Spanish)

El tutelaje es una alternativa sustituto para tomar decisiones para los individuos que no son capaces de tomar y comunicar decisiones responsables. Cuando una persona alcance los dieciocho años de edad, es un adulto legal con todos los derechos y responsabilidades, sin importar su discapacidad. No obstante, si se necesita ayuda en tomar decisiones, podría necesitarse un proceso alternativo o sustituto para tomar decisiones.

Opciones alternativas a la tutela

La tutela se considera la alternativa más restrictiva para la toma de decisiones. Como otras alternativas menos restrictivas que deben tenerse en consideración antes tenemos, entre otras: supervisión informal, cuentas bancarias mancomunadas, directivas de atención a la salud, poderes legales financieros, fideicomisarios del patrimonio y la representación por un pagador.

Tutela

La tutela debe tenerse en consideración cuando un individuo no sea capaz de entender, tomar o comunicar decisiones personales responsables, y las alternativas menos restrictivas no garanticen su bienestar. Existe la tutela limitada y completa. La tutela limitada otorga al tutor el poder legal para tomar decisiones en algunas áreas de la vida de la persona. La tutela completa otorga al tutor el poder legal para tomar decisiones en todas las áreas de la vida de la persona. Los poderes legales de tutela incluyen:

- Determinación del lugar de residencia (donde vive la persona)
- Cuidado, comodidad y mantenimiento (necesidades de albergue, nutrición y acceso al servicio, que incluye el servicio académico y vocacional)
- Cuidado razonable de los efectos personales (ropa y muebles)
- Atención médica y otro tipo de atención profesional
- Aprobación o retención de contratos
- Autoridad de supervisión
- Acceso a los beneficios del gobierno

Las personas bajo tutela se llaman “tutelados”. Supeditado a los poderes otorgados, los tutores pueden tomar decisiones legales en nombre del tutelado. Pueden tomar decisiones acerca de donde vive el tutelado, tomar decisiones médicas, y/o garantizar que el individuo reciba el cuidado adecuado. Los tutores deben proporcionar anualmente informes de bienestar al tribunal de distrito del condado donde se haya establecido la tutela.

¿Cómo se establece la tutela?

La tutela es un proceso legal administrado por el tribunal de distrito. Para establecer la tutela, se presenta una petición ante el tribunal en el condado donde vive el tutelado. Después de que se presenta la petición, se lleva a cabo una audiencia en la que el juez decide si el individuo necesita un tutor y a quién sea nombrado. Este proceso exige que la persona que presenta la petición proporcione evidencia de que el individuo no sea capaz de tomar y comunicar decisiones responsables y que no pueda resolver sus necesidades personales.

Si la persona que tiene la discapacidad no pueda pagar los honorarios para establecer la tutela (sin importar los activos paternos), la familia y su abogado

debería continuar in forma pauperis, que requiere una petición, una declaración jurada, o un mandato judicial adicional. La regulación para in forma pauperis varía en cada condado. La mayoría de los condados no aprobarán una petición si la familia tiene un fideicomiso suplementario o de necesidades especiales para el beneficio de la persona con la discapacidad. Todos los abogados no accederán proporcionar representación in forma pauperis.

For more information or advocacy services, contact The Arc Minnesota at 833-450-1494 or visit www.arcminnesota.org. (Please note: This document is not legal advice. No information should replace the advice of an attorney.)

All rights reserved (c) 2019 The Arc Minnesota